



Excmo. Ayuntamiento
de Jubrique.



JARDÍN DE CHARAXES
JUBRIQUE

Mediante la presente se solicita de ese Colegio Territorial se proceda a la publicación del anuncio que se adjunta a través de su página Web, a efectos de determinar si algún funcionario con habilitación de carácter nacional de la Subescala Secretaría-Intervención, está interesado en cubrir el puestos en cuestión, mediante un nombramiento provisional o comisión de servicios; así como a la emisión del certificado correspondiente, con indicación del periodo que dicho anuncio ha permanecido expuesto y el resultado de dicha publicación.

ANUNCIO

Próximo a quedar vacante el puesto de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Jubrique, perteneciente a la Subescala Secretaría - Intervención, por traslado en comisión de servicios de su titular, e interesando a este Ayuntamiento la cobertura de dicho puesto por funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional, a la mayor brevedad posible, se hace público en el tablón de anuncios del ayuntamiento y se da traslado al Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Málaga para su publicidad.

Los interesados disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en la página web del Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Málaga y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Jubrique.

Las solicitudes deberán contener la modalidad de provisión temporal por la que se opta: nombramiento provisional o comisión de servicios.

Se informa igualmente la voluntad manifestada por el actual Secretario-Interventor de solicitar la Comisión de Servicios.

En Jubrique, a fecha de la firma digital al margen

El Alcalde-Presidente

Alberto Jesús Benítez Andrades

